Guayaquil, Abril 30 del 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al económico terminado del año 2007. período Encontrando conformidad entre los libros de Registros y los respectivos que han sido elaborados de Estados Financieros. Puedo confirmar acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y presentan razonablemente la Posición Financiera al 31 de Diciembre del 2007.
- ha cumplido con todas las Normas Legales, Tributarias, • La Compañía Estatutaria y Reglamentarias actuales.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para los fines pertinentes. REGISTRO DE

SOCIEDADES

1 2 MAY 2003

Roddy Constante I

para los fines pertinentes.

Atentamente.

non C.P.A. JACQUELINE WONG M.

COMISARIO.

REG. NAC. No. 0.12685